UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 22/2013

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **27 días del mes de mayo del año 2013,** siendo las **08:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a contratación directa con Nº de PAC **251.779** para los servicios de ***"Pinturas y Extintores"***, se reúne los funcionarios de la institución designados para el efecto, Lic. José Victor Almada Encargado de OUC, y la Lic. María Isabel Romero Encargada de Suministros, para la apertura de los sobres que contienen las documentaciones presentadas por los oferentes concurrentes, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	***"Extintores Premier PLUS de Victor Martínez"***	- Constancia del SIPE Nº 1249255 de Victor Martínez Molinas. - Formulario de Información del Oferente. - Carta oferta con sus planillas de precios en el **Lote 1 No Cotiza**; y por un monto total en el **Lote 2** de **Gs. 3.455.000**, con la garantía de mantenimiento de la oferta firmado y sellado por el Sr. Victor Manuel Molinas, propietario. - Nota a la Convocante de entregar los bienes/servicios de acuerdo a las especificaciones técnicas. - Todos foliados del 1 al 5.
2	***"Technology Company de Nelson Pereira"***	- Carta oferta con la planilla de precios por un monto total en el **Lote 1** de **Gs 13.910.000** y por un monto total en el **Lote 2** de **Gs. 2.540.000,** y declaración de mantenimiento de ofertas firmado por el Sr. Nelson Rogelio Pereira, propietario. - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado por el Sr. Nelson Rogelio Pereira, propietario. - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" firmado por el Sr. Nelson Rogelio Pereira, propietario. - Copia impresa de las Especificaciones Técnicas del presente llamado. -Constancia de SIPE Nº 1249383 de fecha 27/03/2013. - Copia del Último Pago de IVA periodo 04/2013. - Copia del Pago del Impuesto a la Renta año 2012. - Todos foliados del 1 al 15.
3	***"Avalon S.A."***	- Carta oferta con la planilla de precios por un monto total en el **Lote 1** de **Gs. 28.105.000** y en el **Lote 2 No Cotiza,** y declaración de mantenimiento de ofertas firmado por el Sr. Simón Aguinaga, representante legal. - Constancia del SIPE Nº 1249229 de AVALON S.A. - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado por el Sr. Simón Aguinaga, representante legal. - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay" firmado por el Sr. Simón Aguinaga, representante legal. - DDJJ. Que se proveerán en tiempo y forma los bienes ofertados en la presente licitación. - DDJJ de garantía de mantenimiento de oferta durante el plazo de validez. - Especificaciones técnicas del presente llamado. - Copia simple del pago de Impuesto al Valor Agregado IVA periodo 04/2013. - Copia simple del pago del Impuesto a la Renta periodo 2009

		- Copia simple del pago del Impuesto a la Renta periodo 2010 - Copia simple del pago del Impuesto a la Renta periodo 2011 - Copia simple del pago del Impuesto a la Renta periodo 2011 - Balance General 2012 con Estado de Resultados. - Balance General 2011 con Estado de Resultados. - Balance General 2010 con Estado de Resultados. - Balance General 2009 con Estado de Resultados. - Copia de Adjudicaciones con otras entidades de Avalon S.A. - Constancia de no estar Inscripto en el I.P.S. - Todos foliados del 00001 al 0000044.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 08:40 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. José Victor Almada
Encargado de UOC.

Lic. María Isabel Romero
Encargada de Suministros